

La Unesco aprueba proyecto copatrocinado por 38 países incluyendo Venezuela

La Unesco aprobó Proyecto de Resolución para contrarrestar la desinformación, promover y proteger la libertad de expresión y el acceso a la información, copatrocinado por Venezuela.

Así lo informó el organismo en Instagram, donde señalaron que son 38 los países patrocinantes del Proyecto de Resolución.

En ese sentido, durante la Comisión PX de la 220ª sesión del Consejo Ejecutivo, celebrado en París (Francia), se aprobó el Proyecto de Resolución presentado por Andorra, Argelia, Azerbaiyán, Bolivia, Burkina Faso, El Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, el Estado de Palestina, Filipinas, Honduras, Indonesia, Iraq, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Liberia, Libia, Malasia, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nigeria, Omán, Pakistán, Palau, Qatar, Sudáfrica, Tailandia, Togo, Túnez, Türkiye, Uzbekistán, Venezuela y Yemen.

El Proyecto de Resolución puntualiza que se “observa con preocupación la intensificación y la proliferación de la desinformación, tanto en línea como fuera de línea, con el fin de engañar al público, violar o conculcar los derechos humanos y causar daños o incitar a la violencia, la discriminación y la hostilidad”.

Con información de [Últimas Noticias](#)